

Universidad de Chile
Facultad Arquitectura y Urbanismo

Memoria de Título 2005

CENTRO DE CONSERVACION Y DIFUSION DE IMAGENES EN MOVIMIENTO

ALUMNO: Patricia Roca Astorga

PROFESOR GUIA: Javier Pinto P.



1 . 0 I N T R O D U C C I O N

1.1 DEFINICION

1.2 PROPUESTA

2 . 0 A N T E C E D E N T E S

2.1 LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO

2.2.1 Definición Patrimonio

2.1.2 Problemas de una conservación por parte de privados

2.2 EL PATRIMONIO DE LAS IMAGENES EN MOVIMIENTO

2.2.1 Las imágenes en movimiento

2.2.2 ¿Qué logra una sociedad con preservar su patrimonio cinematográfico?

2.3 PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO NACIONAL

2.3.1 Breve reseña histórica

2.3.2 El material fílmico del país y las instituciones que lo resguardan en la actualidad

2.4 FUNCIONAMIENTO DE UNA CINETECA

2.4.1 Definiciones

2.4.2 La Restauración y sus Requisitos

2.4.3 La Difusión del Patrimonio Fílmico

3 . 0 E M P L A Z A M I E N T O

3.1 CRITERIOS ELECCIÓN TERRENO

3.2 CONTEXTO

3.2.1 Contexto 1

3.2.2 Primer Descarte

3.2.3 Contexto 2

3.2.4 Segundo Descarte

3.3 TERRENO – BARRIO MULATO GIL DE CASTRO – CALLE LASTARRIA

3.3.1 Terreno

3.3.2 Características Morfológicas

3.3.3 Breve Reseña Histórica

3.3.4 Normativa

3.3.5 Conservación Fachada de Interés Histórico Arquitectónico

4 . 0 P R O Y E C T O

4.1 OBJETIVOS GENERALES

4.2 OBJETIVOS PARTICULARES

4.3 PROGRAMA

 4.3.1 Áreas programáticas

 4.3.2 Programa

4.4 USUARIO

4.5 PARTIDO GENERAL

5 . 0 R E F E R E N C I A S

6 . 0 B I B L I O G R A F I A

1 . 0 I N T R O D U C C I O N

1 . 1 D E F I N I C I O N

Existen tres grandes problemas respecto al patrimonio cinematográfico de nuestro país:

1. La falta de un lugar para **conservar y guardar** de manera debida y correcta la totalidad del material cinematográfico de la producción nacional.
2. Dependencias, instrumentos y financiamiento para la **restauración** del material fílmico.
3. Lugares e instancias para la **difusión** del patrimonio cinematográfico así como material relacionado a esta, como afiches, guiones, instrumentos, vestuario, etc. ¹

La falta de estos recursos ha generado la pérdida inevitable de años de producción cinematográfica nacional, así como documentación y otros materiales invaluablees.

Los esfuerzos por rescatar nuestro patrimonio cinematográfico han sido realizados a lo largo de la historia por privados, universidades y organizaciones, estando el Estado desligado de esta tarea hasta ahora.

En los últimos años la mayoría del material rescatado y recolectado ha estado en manos privadas como es la Fundación Imágenes en Movimiento, la cual se ha encargado de la titánica tarea.

El Estado a través de los años a prestado cada vez más apoyo a la industria cinematográfica nacional, la cual ha ido en franca mejora, aumentando la calidad y el número de las producciones al año.

El gobierno respondiendo a la inquietud de conservar y fomentar el arte audiovisual aprueba el año 2004 la Ley 19.981 con la que se crea el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual el cual administrará el Fondo de Fomento Audiovisual. Su objetivo es:

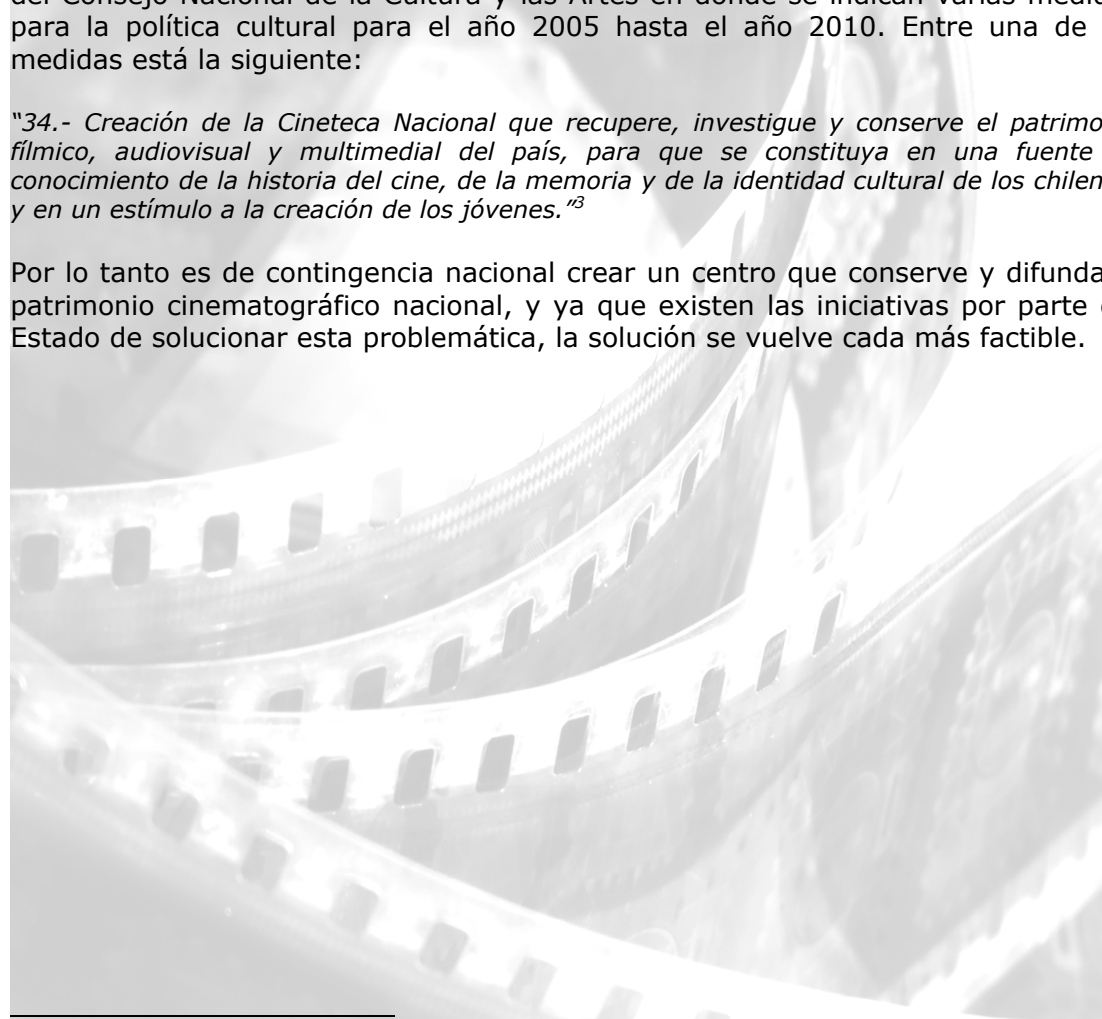
¹ Cuando hablo de material cinematográfico me refiero al material tanto actual y en especial del pasado.

"el desarrollo, fomento, difusión, protección y preservación de la industria audiovisual y las obras existentes, así como la investigación y el fomento de nuevos lenguajes en este campo".²

Así mismo en mayo del 2005, el Ministro de Cultura José Weinstein, entrega al Presidente de la República, Ricardo Lagos un documento elaborado por el Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en donde se indican varias medidas para la política cultural para el año 2005 hasta el año 2010. Entre una de las medidas está la siguiente:

"34.- Creación de la Cineteca Nacional que recupere, investigue y conserve el patrimonio fílmico, audiovisual y multimedial del país, para que se constituya en una fuente de conocimiento de la historia del cine, de la memoria y de la identidad cultural de los chilenos, y en un estímulo a la creación de los jóvenes."³

Por lo tanto es de contingencia nacional crear un centro que conserve y difunda el patrimonio cinematográfico nacional, y ya que existen las iniciativas por parte del Estado de solucionar esta problemática, la solución se vuelve cada más factible.



² http://www.nuestro.cl/notas/noticias/ley_cine.htm

³ <http://www.consejodelacultura.cl/index.php?op=articulo&artid=1565>

1 . 2 P r o p u e s t a

En base a lo expuesto anteriormente, nace la propuesta de crear un centro de carácter y escala nacional el cual resguarde y enseñe a la población el patrimonio cinematográfico nacional. Para ello se propone la formación del **Centro de Conservación y Difusión de las Imágenes en Movimiento.**

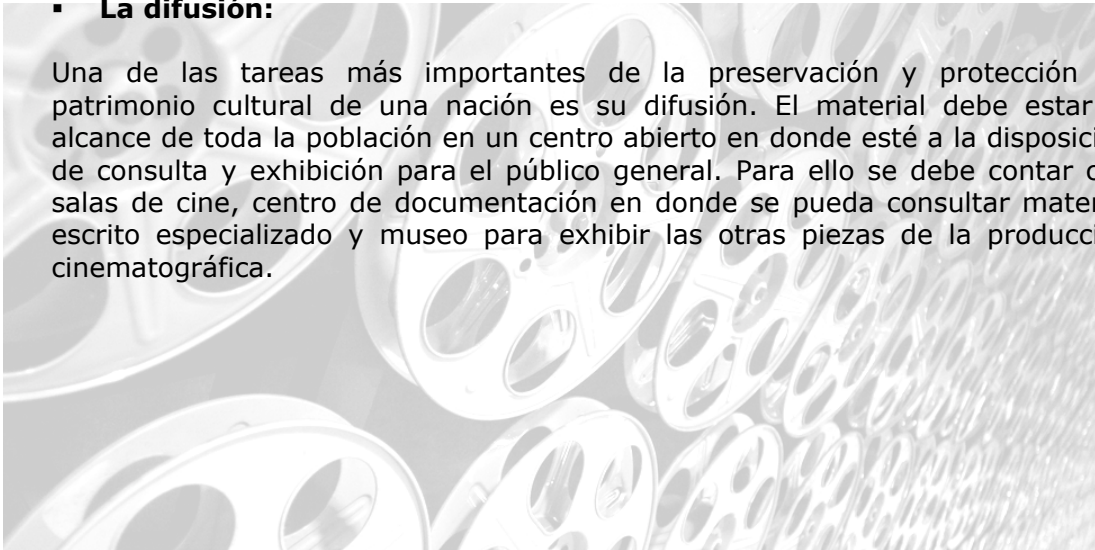
El Centro debe abordar dos áreas de suma importancia:

- **La conservación y restauración del material cinematográfico:**

Dependencias con la tecnología adecuada para el almacenamiento de las cintas y otros materiales del quehacer cinematográfico y laboratorios y talleres de restauración.

- **La difusión:**

Una de las tareas más importantes de la preservación y protección de patrimonio cultural de una nación es su difusión. El material debe estar al alcance de toda la población en un centro abierto en donde esté a la disposición de consulta y exhibición para el público general. Para ello se debe contar con salas de cine, centro de documentación en donde se pueda consultar material escrito especializado y museo para exhibir las otras piezas de la producción cinematográfica.



2 . 0 A N T E C E D E N T E S

2 . 1 L A I M P O R T A N C I A D E L P A T R I M O N I O

2.2.1 DEFINICION PATRIMONIO

"el patrimonio cultural tangible tiene un gran significado sociocultural porque constituye una parte importante de la herencia cultural de toda comunidad, o nación, y la humanidad entera..."⁴

El patrimonio cultural de una nación comprende todos aquellos bienes que son expresiones y testimonios de la creación humana propios de ese país. Es el conjunto de edificios, museos, obras de arte, sitios y restos arqueológicos, libros, manuscritos, documentos, fotografías, producción cinematográfica, etc. Estos objetos dan cuenta de la manera de ser y hacer de un pueblo. Dicho patrimonio es todo aquello que le confiere identidad determinada a un país.

Según informes de UNESCO el patrimonio cultural mundial está cada vez más amenazado de destrucción, no solo por causas de deterioro sino también por motivos sociales y económicos.

La pérdida del patrimonio cultural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo.

Todo bien de patrimonio cultural es un recurso no renovable. Por ello la responsabilidad e importancia de tomar las medidas de preservar nuestra herencia cultural para que esté a disposición de las generaciones futuras.

Lamentablemente en el caso chileno, nuestra herencia cultural no esta asegurada, contado con una alta tasa de pérdida del patrimonio cultural.

Así mismo es de suma importancia la educación e información sobre el patrimonio, de manera de estimular en la población el respeto y aprecio por el patrimonio cultural.

⁴ Krebs, Magdalena. *Patrimonio Cultural: aspectos económicos y políticas de protección.*

Es necesario crear centros abiertos para que el patrimonio cultural este a disposición para uso público no excluyente de una gran comunidad de personas. Para ello se debe preservar el patrimonio por medio de distintas y variadas técnicas y tecnologías, asegurando, de esta manera, una existencia más prolongada del bien cultural y así aumentar la cantidad de usuarios y público para que disfrute en el presente y futuro del objeto.

UNESCO indica que es obligación del Estado identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural. Para ello se deben adoptar políticas para la protección del patrimonio e instituir organismos que resguarden el patrimonio con personal capacitado y que disponga de los medios para ello.

"Adoptar medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio."⁵

2.1.2 PROBLEMAS DE UNA CONSERVACIÓN POR PARTE DE PRIVADOS

Se da énfasis que el patrimonio cultural de una nación este bajo resguardo del Estado y no en manos de privados, ya que se corre riesgo de un mal trato del material

Los problemas que se pueden dar son:

- Aplicación de tecnologías atrasadas o no adecuadas en la recuperación de los bienes culturales por parte de empresas o individuos. Esta recuperación es realizada de manera informal y muchas veces solo con fines de lucro.
- La puesta a disposición del patrimonio cultural es excluyente, impidiendo el acceso libre a la comunidad.
- Separación del bien patrimonial de su entorno y contexto original.

⁵ UNESCO, Convención Sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, 1972.

2.2 EL PATRIMONIO DE LAS IMÁGENES EN MOVIMIENTO

2.2.1 LAS IMÁGENES EN MOVIMIENTO

Las imágenes en movimiento no solo se perfilan como un medio de entretención o expresión de arte. Las imágenes captadas por distintos medios son registro de la historia, de la sociedad, de sucesos y vivencias. Esto nos llega a través de todo tipo de material y temática, ya sea documentales, ficción, noticiarios, etc. Todo documento grabado es testimonio de un momento de la historia de nuestra humanidad.

Así mismo, las imágenes en movimiento se han convertido en importante medio de comunicación y de entendimiento entre toda la población del mundo, rompiendo las barreras del idioma, distancia y cultura. Al transmitir y diseminar cultura y conocimiento alrededor del mundo, las imágenes en movimiento han contribuido extensamente en la educación y el enriquecimiento del ser humano.

Por ello preservar la memoria visual de un país o comunidad se ha convertido no solo en una labor local o nacional, sino de importancia internacional, ya que es un registro de los pueblos de la humanidad siendo capturadas para la eternidad las imágenes de una cultura, sociedad y país.

"... las imágenes en movimiento proporcionan un medio fundamental de registro del desarrollo de sucesos y como tal, constituye importantes, y a veces, únicos testimonios, de una nueva dimensión, de la historia, tipo de vida y cultura de los pueblos y de la evolución del universo..."⁶

"... expresión de la identidad cultural de los pueblos y debido a su valor educacional, cultural científico e histórico, forman parte integral de la herencia cultural de una nación."

UNESCO define las imágenes en movimiento como "... cualquier serie de imágenes grabadas (independiente del método de grabación o de la naturaleza del medio, como es una película, cinta o disco, usado en su inicial o subsiguiente fijación), con o sin sonido, que cuando proyectadas impartan la impresión de movimiento y que estas sean con fines de comunicación o distribución al público o hechas para propósitos documentales..."

⁶ UNESCO Recommendation for the Safeguarding and Preservation of Moving Images

2.2.2 ¿QUÉ LOGRA UNA SOCIEDAD CON PRESERVAR SU PATRIMONIO CINEMATográfico?

Las recompensas de preservar el patrimonio cultural de una nación son variadas y pueden afectar a toda la población:

- Contribución a la identidad de la nación: al difundir y educar la población sobre el patrimonio cinematográfico, las obras van a ser reconocidas e identificadas en la memoria colectiva de la población.
- Beneficios culturales e históricos para la nación: La nación gana culturalmente al conservar, proteger y difundir el patrimonio cinematográfico, ya que es fuente invaluable de la historia del país.
- Herencia: se asegura a las generaciones actuales y futuras la disponibilidad de goce y uso del material patrimonial y la opción de disponer de este bien para investigación y consulta a través del tiempo.
- Afianzar a la industria cinematográfica nacional: al tener el deber de conservar toda imagen movimiento, se da la seguridad a la producción nacional que no es una labor efímera, sino que perdura en el tiempo y que las obras van a estar disponibles para su consulta sin importar cuanto tiempo transcurra.
- Beneficio nivel técnico: Dar infraestructura y recursos a restauradores, investigadores y técnicos, otorgándole espacio a la labor y mayor desarrollo a la profesión.
- Preservación: No solo se va a proteger el material cinematográfico, sino otros tipos de materiales involucrados en la industria del cine, como es vestuario, guiones, afiches, proyectores, cámaras, etc.



2.3.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La producción fílmica de Chile no tuvo apoyo del Estado en sus inicios. Las películas hechas en esa época (*El Húsar de la Muerte* de Pedro Sienna 1925 y *Canta y ni llores corazón*, las únicas películas conservadas de esos años), fueron financiadas por privados.

Con la llegada del cine sonoro, los costos de producción se elevaron, dificultando la producción cinematográfica. Debido a esto, la producción cinematográfica de la nación casi desapareció durante la década del 30.

En 1925 se dicta la primera ley de censura.

El gobierno de Pedro Aguirre Cerda se involucra en la industria cinematográfica, generando iniciativas para rescatar la producción chilena:

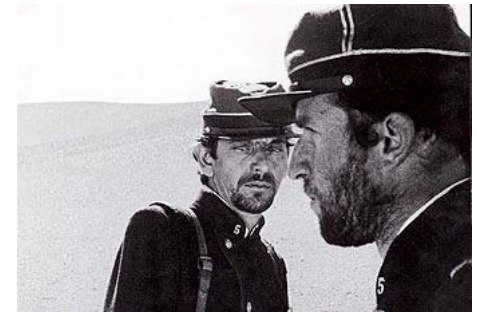
Se crea CORFO (Corporación de Fomento de la Producción)

En 1941 se funda *ChileFilms* como empresa estatal de producción cinematográfica. Contaba con el estudio de cine más avanzado de Latinoamérica. Esta entidad, tendrá altos y bajos durante los años 40 y 50, alcanzando un repunte a mediados de los años 60.

1965 el gobierno de Eduardo Frei reactiva *ChileFilms* y en 1967 se promulga la Ley 16.617 que buscaba reactivar la industria fílmica del país, cosa que se logra por 10 años, periodo en que la ley estuvo en vigencia.

El cine chileno comienza a tomar curso, dando los primeros esbozos de lo que sería su lenguaje: el cine social, neorrealista, documental. Una película ejemplo de este estilo es *Morir un poco* (1967) filmada por el arquitecto Álvaro Covacevich.

1967, en la Ley de Presupuesto se logra incluir dos artículos que abordan la producción cinematográfica. En los artículos se otorgan incentivos tributarios a la producción de películas. Estos conceden a *ChileFilms* una nueva oportunidad y se convierten en importantes instrumentos para el auge del cine chileno del periodo. Con estos incentivos se filman las películas *El Chacal de Nahueltoro* de Miguel Littín, *Largo Viaje* de Patricio Kaulen, *Valparaíso mi amor* de Aldo Francia, *Los Tres*



Tristes Tigres de Raúl Ruiz, las cuales fueron exhibidas y tuvieron grandes elogios en el *Festival del Nuevo Cine Latinoamericano*.

En estos mismos años se forman la *Cineteca Universitaria*, *Departamento de Cine Experimental* y *Escuela de Cine* en la Universidad de Chile; el *Departamento de Cine* en la Universidad Técnica; el *Instituto Filmico* de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estas instituciones dan énfasis en la creación de films documentales, género que no había sido abordado profesionalmente antes

Durante los años 70 el cine chileno se desarrolla en 2 etapas:

Etapa previa al golpe de estado de 1973, el cual es un cine de temática social, y el cine en exilio que se desarrolló durante el periodo 1973 - 1983, en donde se realizaron 170 películas, las cuales criticaban la situación política de Chile.

Pocas producciones se realizan en estos años en suelo chileno: *Gracia y el Forastero* (1974) de Sergio Riesemberg, *Julio Comienza en Julio* de Silvio Caiozzi, etc.

En el año 1974 se derogan los artículos de la Ley de Presupuesto y se promulga una nueva ley de censura.

A finales de los años 80, siguiendo la política del gobierno de privatizar industrias estatates, *ChileFilms* es vendida, pasando a ser controlado por CONATE, de la familia Daire.

En los años 90, recuperada la democracia, se retoma la industria cinematográfica y se vuelve a demandar una ley que asegure la sustentabilidad de la industria audiovisual.

El gobierno de Patricio Aylwin lanza un programa de "créditos blandos" auspiciado por CORFO y administrado por el Banco Central. Se vuelve a realizar el *Festival Internacional Latinoamericano de Cine de Viña del Mar*. Las películas chilenas se comienzan a destacar en el extranjero en festivales internacionales de cine (*La Luna en el Espejo* de Silvio Caiozzi, 1990).

1992 FONDART, apoya económicamente la realización de películas, mejorando la calidad de la producción.

1997 Se forma *Plataforma Audiovisual*, con el objetivo de apoyar el avance de la Ley de Fomento Audiovisual redactada en 1994, y para cuidar, fomentar y desarrollar el quehacer audiovisual chileno. Se termina de constituir en 2002 y la componen varias organizaciones.



2004 es aprobada la Ley N° 19.227 de Fomento Audiovisual y se crean el Consejo de Arte y la Industria Audiovisual y el Fondo de Fomento Audiovisual.

El Consejo, creado al alero del consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) es presidido por el Ministro de Cultura e incluye a miembros de:

Ministerio de Relaciones exteriores,

Ministerio de Educaciones,

Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y

Consejo Nacional de Televisión,

además de delegados de distintos estamentos de la creación audiovisual.

El Fondo de Fomento Audiovisual será administrado por el Consejo con el propósito de desarrollar programas y subvenciones para la promoción, distribución y exhibición de obras audiovisuales nacionales. Además se va a destinar un porcentaje al perfeccionamiento de profesionales del área.



2.3.2 EL MATERIAL FÍLMICO DEL PAÍS Y LAS INSTITUCIONES QUE LO RESGUARDAN EN LA ACTUALIDAD

- **Fundación Imágenes en Movimiento**

Presidida por Abdullah Ommidvar fue creada en 1995. Es miembro de la FIAF (Federación Internacional de Archivo Fílmicos). Tiene como misión restaurar, preservar, y difundir el patrimonio fílmico. Se hizo cargo de la Cineteca de la Universidad de Chile. Cuenta con el 70% del Patrimonio Fílmico Nacional. Aportes: privados, FONDART.

Guarda en sus bóvedas materiales de Mineduc, de la Universidad de Chile, Material de la Chancillería, de la Cinemateca de la Universidad de Católica de Valparaíso, de la ONU y de particulares. También tiene en sus dependencias piezas de museo, afiches de películas, biblioteca especializada 3000 a 3500 volúmenes (aproximadamente 400.000 metros)



- **Mediateca Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y Cineteca Virtual de Chile**

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes posee una colección de patrimonio fílmico en 16 y 35 mm. que reúne importantes películas chilenas como el *El Húsar de la Muerte* de Pedro Sienna del año 1925 y *La dama de las Camelias* de José Bohr, (ambas restauradas por el CNCA) así como películas educativas, cuentos infantiles y la colección Norman Mc Laren, donada por la Embajada de Canadá, en 16 mm.

LA CNCA en conjunto con la televisión virtual *Arcoiris TV* (Grupo *Logos*) crea el sitio www.cinechileno.org que funciona como una filmoteca virtual gratuita. En el sitio es posible ver largometrajes, cortometrajes, documentales, programas de televisión, videos arte y entrevistas, entre otros géneros.

- **Cineteca Chilena del Cine Arte Normandie**

La Cineteca Chilena es una corporación cultural, independiente, autónoma y con personalidad jurídica, cuya actividad fundamental es la difusión de obras cinematográficas del archivo-colección de Filmoarte Ltda. y de Los Filmes de la Arcadia Ltda. Para ello usa las dependencias del Cine Arte Normandie

La Cineteca a restaurado varias películas, documentales y material de privados, entre ellos *Valparaíso mi amor* de Aldo Francia, *Tres Tristes Tigres* de Raúl Ruiz, etc. En sus dependencias trabaja la restauradora nacional Carmen Brito.

Un gran aliado de la restauración de material chileno es la Cinemateca de la Universidad Nacional Autónoma de México

- **Chilefilms y canales de televisión**

Ambas entidades conservan en sus bodegas, material de carácter privado.

Chilefilms presta servicios de postproducción de películas, para producciones nuevas y restauración. Por encargo de terceros, ha iniciado restauraciones de documentales y otras cintas. CORFO financio la restauración de 300 latas de cine patrimonial, trabajo realizado por ChileFilms.

- **Universidad Católica de Valparaíso**

La cineteca realiza ciclos para sus alumnos y toda la comunidad. Además ofrece muestras que pueden ser solicitadas por los interesados, las que se efectúan en la sala de la Universidad o en lugares públicos. Cuenta con equipos de exhibición y operador.



- **Archivo Fílmico UC**

Aproximadamente 180 películas de este archivo pueden ser solicitadas para distintos eventos culturales sin fines de lucro, ya sean, entidades públicas o privadas, universidades, festivales, ciclos, muestras, entre otros.

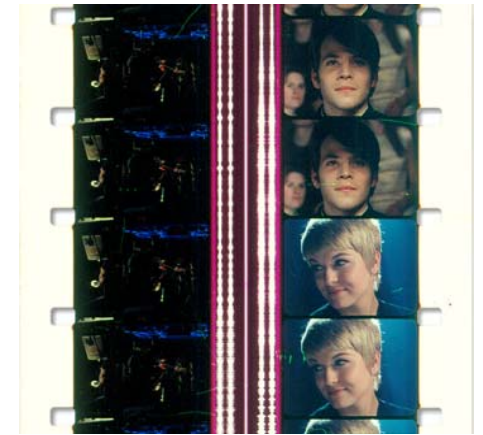
380 latas de cine educativo

400 títulos en VHS

140 afiches de cine chileno

- **Cinemateca Uruguaya**

Posee algunas verdaderas joyas del cine, por ejemplo: *Tres tristes tigres*, película del chileno Raúl Ruiz, de 1969, se creía que estaba perdida. Pero Uruguay conservaba la única copia en el mundo, la cual fue restaurada para la Cinemateca Chilena (Cine Normandie). Lo mismo sucedió con otro filme chileno, *Valparaíso mi amor*, una película de Aldo Francia, de 1970, un filme que también se restauró y se envió por valija diplomática a la Cinemateca Chilena.



2 . 4 F U N C I O N A M I E N T O D E U N A C I N E T E C A

2.4.1 DEFINICIONES

Cineteca:

Organismo que se ocupa de la conservación de películas y otros documentos relacionados con el cine.

Diccionario enciclopédico ilustrado océano uno.

Cineteca: f. Méx. Filmoteca.

Filmoteca: (De *filme* y *-teca*).

1. f. Lugar donde conservan los filmes para su estudio y exhibición.
2. f. Sala en la que se proyectan estos filmes.
3. f. Conjunto o colección de filmes.

Diccionario real academia española

Las palabras cineteca, cinemateca, filmoteca son sinónimos referidos a la misma función: lugares donde se conservan filmes.

Las Cinetecas tienen la misión de rescatar, clasificar, conservar, restaurar, preservar y difundir la obra cinematográfica de cada nación.

Ofrecen servicios de exhibición y documentación cinematográfica, tanto a público en general como para investigadores de medios audiovisuales.

La cineteca reúne acervos⁷ históricos y vivos, ya que también recogen y preservan documentos cinematográficos que se están produciendo actualmente.

Así mismo investiga, recupera y restaura el material cinematográfico.

Las cinetecas recogen acervos no filmicos, como fotografías, carteles, fotomontajes, guiones, vestuario, etc, todo material que funciona en torno a las películas.



⁷ Define el conjunto de bienes culturales de un país o un particular. En el caso de la Cineteca, serían las colecciones que constituyen la memoria cinematográfica de la nación.

Definición: 1. m. Conjunto de bienes morales o culturales acumulados por tradición o herencia. *Diccionario Real Academia Española.*

2.4.2 LA RESTAURACION Y SUS REQUISITOS TÉCNICOS

Un archivo fílmico demanda condiciones especiales de conservación. Los filmes más antiguos están realizados en películas de nitrato, un material altamente inflamable que se autodestruye con el paso del tiempo si no es conservado en una atmósfera controlada de humedad y temperatura. El soporte de nitrato, que se usó hasta la década de 1950, no sólo se arruina meramente como soporte, también las imágenes registradas en él pierden densidad fotográfica, contraste y luz. Menos inflamables, pero igualmente delicadas de tratar, son las películas de acetato, cuyas imágenes también son sensibles al deterioro que implica el paso del tiempo.

El trabajo del archivo es doble. Por un lado, debe preservar las cintas originales y, por otro, permitir que esos documentos fílmicos se puedan ver. Para ello, es necesario hacer copias duplicadas de los originales a formatos modernos de uso corriente, lo que no siempre es un trabajo sencillo. Con el tiempo, las cintas se contraen, se vuelven rígidas o sufren alteraciones de todo tipo. Para realizar copias de algunas cintas, es necesario sumergir los rollos durante tres días en un baño de vapor dentro de un recipiente hermético que hace que la película vuelva a su extensión original, pero sólo por un lapso de tres o cuatro horas. En muchos casos, ese tiempo no es suficiente para realizar el trabajo, y demanda, entonces, de otro baño rejuvenecedor durante tres días más.

El proceso de restauración

- **La adquisición:**

El material fílmico se adquiere a través de varias instancias, intercambio, donaciones, compras o depósitos cedidos a comodato.

- **Revisión y Rotulado:**

Al llegar los films, son revisados en una moviola. Se identifica el estado de la cinta y su contenido.

- **Reparación:**

A continuación se procesa a limpiar el film, quitándole el polvo y otros elementos ajenos. Luego se reparan perforaciones producidas por las contracciones o dilataciones que ha sufrido el film.



- **Restauración:**

Se realiza cuando por efecto del tiempo y el mal almacenamiento de la cinta, se deteriora la imagen y hay que volver a fijarla.

El proceso es: se pierde la imagen, se fija (se "congela") y luego a través de procedimientos químicos se vuelve a formar la imagen (Esta nueva imagen dura 120/150 años en promedio).

- **Restauración digital:**

Por medio del uso de un Transfer, se procede a restaurar digitalmente las partes faltantes de la cinta.

- **Reconstrucción sonido:**

Uno de los elementos que sufre mayor deterioro es el sonido de la cinta. Existen varios métodos para recuperar, mejorar y hasta rehacer el sonido.

- **Copiado:**

Proceso de suma importancia ya que de éste se termina de completar el proceso de restauración de la cinta.

Se pueden sacar copias en positivo y negativo, para el trabajo y proyección de la cinta.

Además se pueden sacar copias en medios digitales.

- **Conservación:**

- Bóvedas con temperatura y humedad controlada:

- Temperaturas bajo 15 °C

- Humedad relativa de 30% a 45%

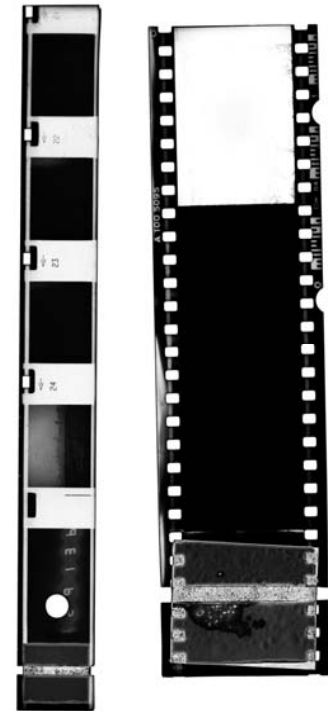
- Renovación aire 25 %

- Pureza del aire

- El aire suministrado al área de almacenaje debe ser purificado y filtrado de gases y polvo.

- Control fuego

- Sistemas detección incendio y control de fuego, con chimeneas de expansión y salida de gases.



Métodos de almacenaje

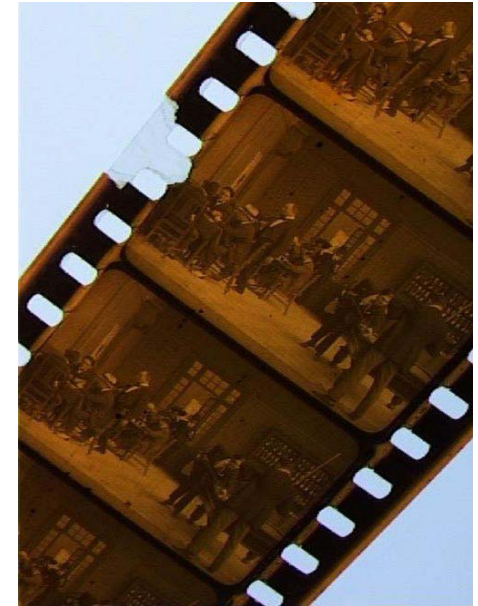
Las latas de película se deben almacenar horizontalmente, en torres no mayores de unos 30 cm, y siempre que sea posible, todos los envases de la torre deben ser del mismo diámetro.

Las cintas de nitrato tienen mayores resguardos de almacenaje. Se coloca una lata por nicho y en nichos de micron, que es retardante del fuego.

Acetato = 5 latas por nicho

La cinta de video se almacena verticalmente, con los ejes de enrollado en posición horizontal. No se amontonan las cintas de video una encima de la otra (8.4)

1 filme de 35 mm. (90 minutos aprox) 9 latas
1 lata = 25 - 30 cm de diámetro x 5 cm de espesor.



2.4.3 LA DIFUSION DEL PATRIMONIO FILMICO

La difusión del material fílmico se da a través de varias instancias:

- **Salas de proyección:**

La cineteca debe contar con salas en donde se exhiban las cintas. Para ello se pueden disponer de distinto tipo de salas, como salas de microcine, exposición al aire libre, etc.

- **Museo:**

Para exhibir los acervos no fílmicos. Puede contar con áreas de exhibiciones permanentes y temporales

- **Biblioteca-videoteca:**

Lugar en donde se pueden consultar documentos especializados.

- **Auditorio:**

Esencial para conferencias, eventos, cursos, etc.

3 . 0 E M P L A Z A M I E N T O

3 . 1 c r i t e r i o s e l e c c i o n t e r r e n o

Ya que el Centro de Conservación y Difusión de las Imágenes en Movimiento es de carácter y escala nacional e intenta recoger el mayor público posible, el terreno debe cumplir las siguientes características:

En primera instancia

- Centralidad en la ciudad: se debe identificar como un núcleo cultural no solo a escala metropolitana, sino nacional.
- Accesibilidad: fácil accesibilidad tanto peatonal como vehicular.
- Flujos: existencia previa de población flotante y permanente en el sector, de manera de recoger los flujos ya existentes en el sector del terreno de la población. Así mismo es importante la presencia de público en todo horario y día de la semana (noche – día, semana – fin de semana).
- Identidad: Lugar que cuente previamente con una identidad reconocible y consolidado, con un carácter artístico – cultural y de significación urbana.
- Actividades: Inserto en una zona con alta actividad cultural y pública, o en un lugar con proyectos culturales de contingencia nacional.

Segunda instancia

- Contaminación acústica: se debe insertar en un lugar con baja contaminación acústica.
- Normativa: la normativa del sector debe permitir la existencia del centro.
- Tamaño del terreno, que posibilite el desarrollo del programa.
- Costo

Otras consideraciones:

- Demolición construcciones
- Deterioro de la zona

3 . 2 c o n t e x t o



SANTIAGO CENTRO
Comunas:
Estación Central
Santiago
Providencia

3.2.1 CONTEXTO 1

Vías principales
Metro



Zonas con actividad cultural



Zonas con proyectos culturales



Terrenos:

- Bellavista (calle Loreto)
- Santa Lucía (Barrio Mulato Gil – calle Lastarria)
- Paseo Bulnes
- Quinta Normal (Matucana-Portales-Alameda)

Proyectos bicentenario



3.2.2 PRIMER DESCARTE

Se eliminan los terrenos de Bellavista y Paseo Bulnes debido a que la normativa del primero no permite la realización del proyecto, y la baja cantidad de actividades culturales y flujos del segundo.

Se conservan para un segundo estudio más detallado Matucana y Santa Lucía.

**Santa Lucía
Matucana**



3.2.3 CONTEXTO 2

TERRENOS:
Matucana
Santa Lucia



MATUCANA



TERRENOS 1. MATUCANA 2. PORTALES



ACCESOS



FLUJO ALTO



FLUJO MEDIO



FLUJO BAJO



**Circulaciones Vehículos - Metro -
Accesos Vehiculares Zona**



**Circulaciones Peatonales
Accesos Peatonales Zona**

ACTIVIDAD CULTURAL



MONUMENTO
INMUEBLE DE PROTECCION



SANTA LUCIA



**TERRENO: 1. Barrio Mulato Gil de Castro
Calle J. V. Lastarria**

**Circulaciones Vehículos - Metro -
Accesos Vehiculares Zona**

- 
ACCESOS
- 
FLUJO ALTO
- 
FLUJO MEDIO ALTO
- 
FLUJO MEDIO BAJO
- 
FLUJO BAJO



Circulaciones Peatonales Accesos Peatonales Zona



ACCESOS



FLUJO ALTO



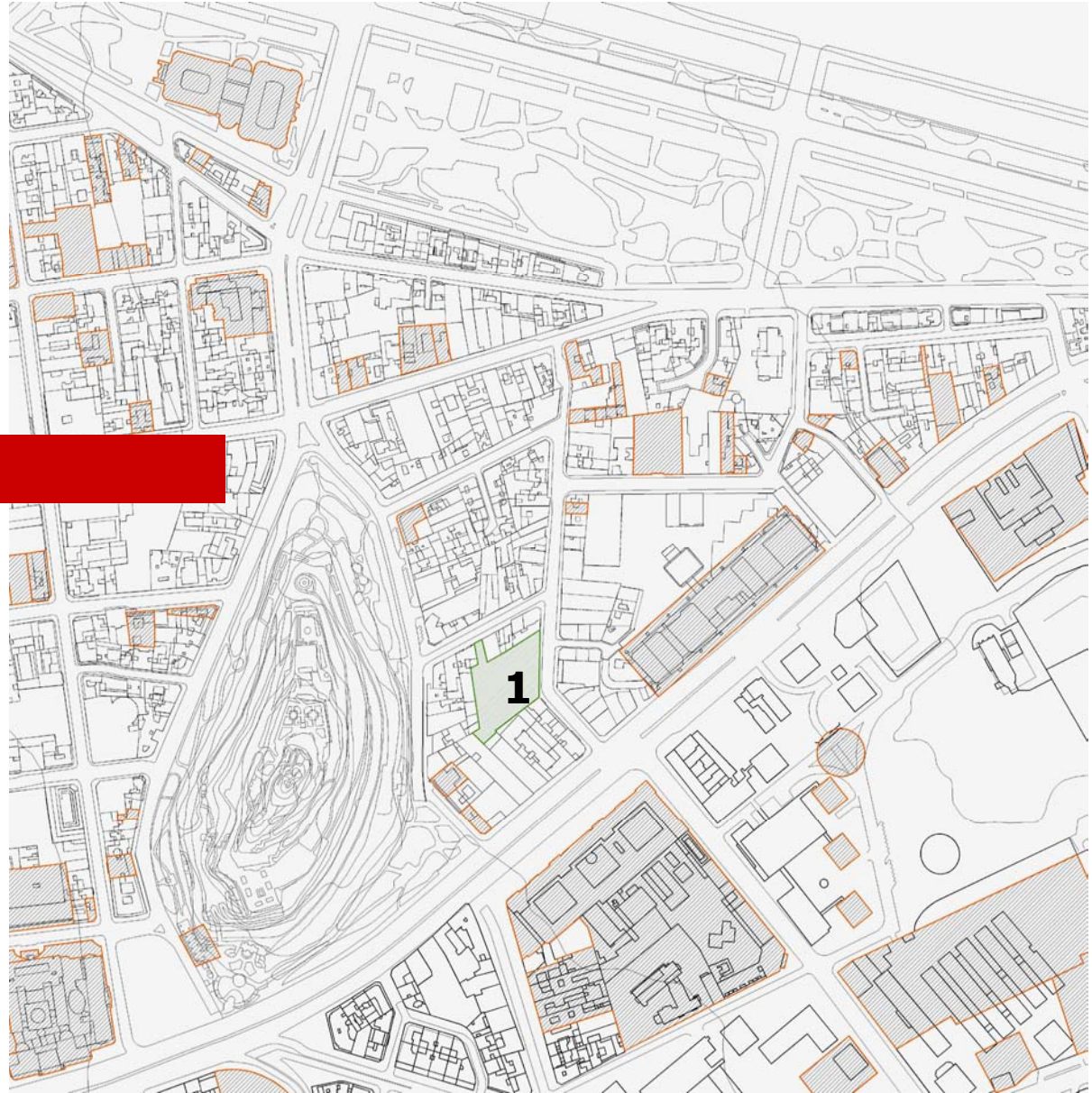
FLUJO MEDIO



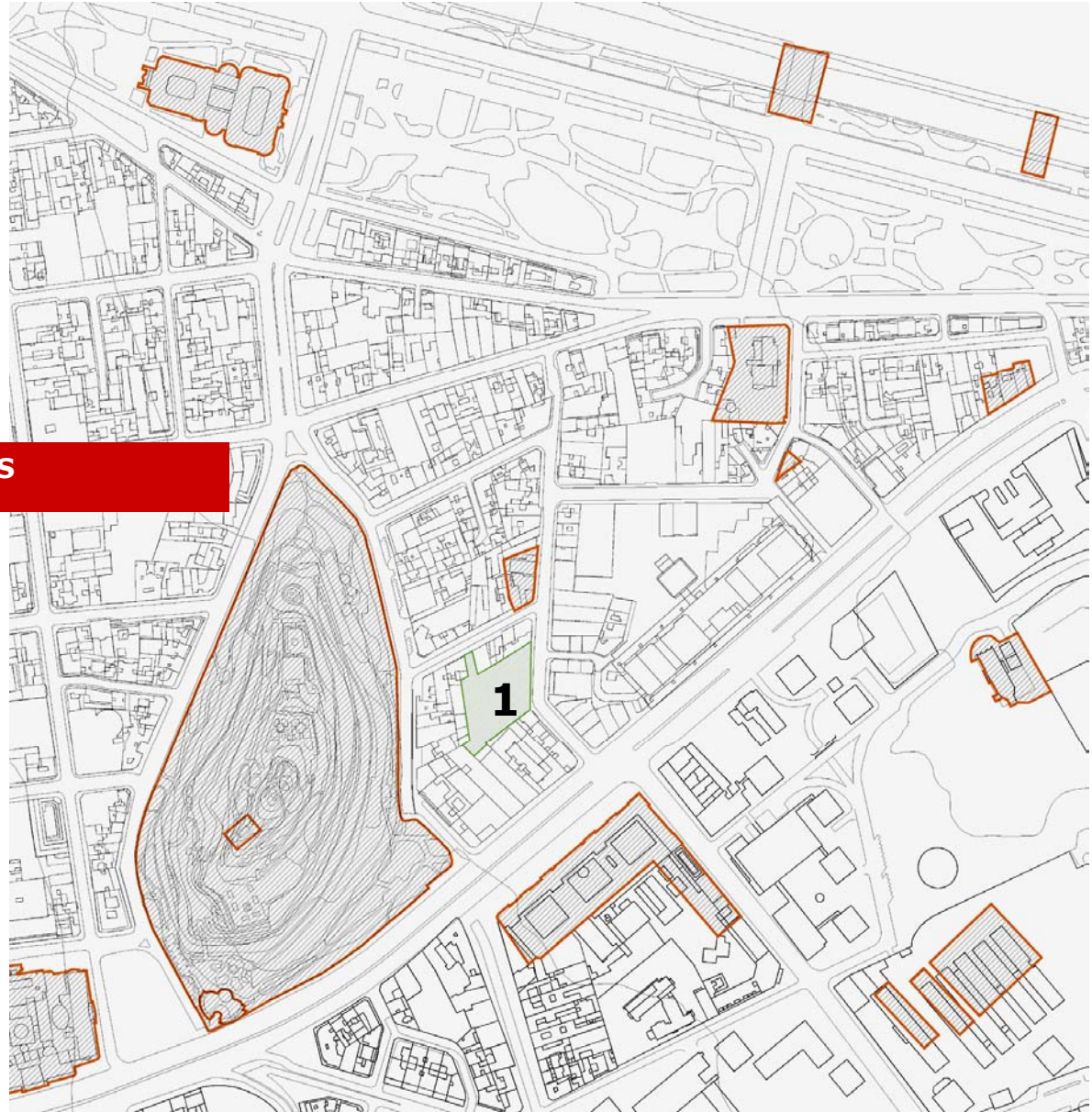
FLUJO BAJO



CULTURA



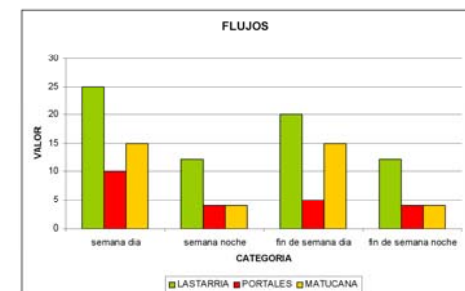
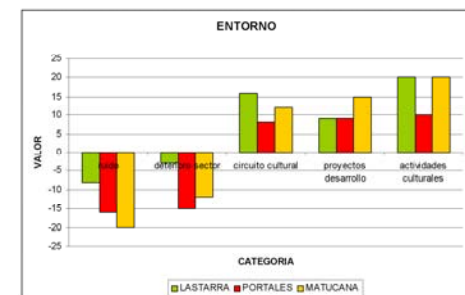
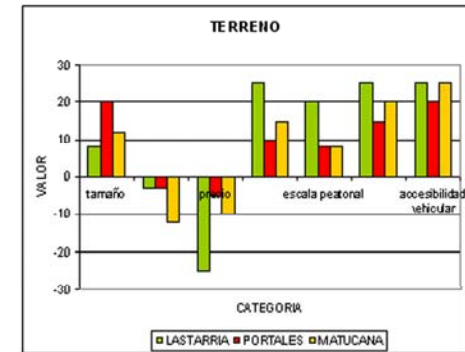
MONUMENTOS NACIONALES



3.2.4 SEGUNDO DESCARTE

FODA

CRITERIOS TERRENOS	LASTARRIA		PORTALES		MATUCANA		
TERRENO							
tamaño	4	2	8	5	20	3	12
demolición							
construcciones	-3	1	-3	1	-3	4	-12
precio	-5	5	-25	1	-5	2	-10
ubicación privilegiada	5	5	25	2	10	3	15
escala peatonal	4	5	20	2	8	2	8
accesibilidad peatonal	5	5	25	3	15	4	20
accesibilidad vehicular	5	5	25	4	20	5	25
ENTORNO							
ruido	-4	2	-8	4	-16	5	-20
deterioro sector	-3	1	-3	5	-15	4	-12
circuito cultural	4	4	16	2	8	3	12
proyectos desarrollo	3	3	9	3	9	5	15
actividades culturales	5	4	20	2	10	4	20
FLUJOS							
semana dia	5	5	25	2	10	3	15
semana noche	4	3	12	1	4	1	4
fin de semana dia	5	4	20	1	5	3	15
fin de semana noche	4	3	12	1	4	1	4
TOTAL			178		84		111



Escala 1 - 5

Finalmente se opta por trabajar en Lastarria, lugar de fácil acceso tanto vehicular como peatonalmente, inserto en un barrio de gran actividad e identidad cultural.

3.3 terreno - barrio mulato gil de castro - calle lastarria

3.3.1 TERRENO

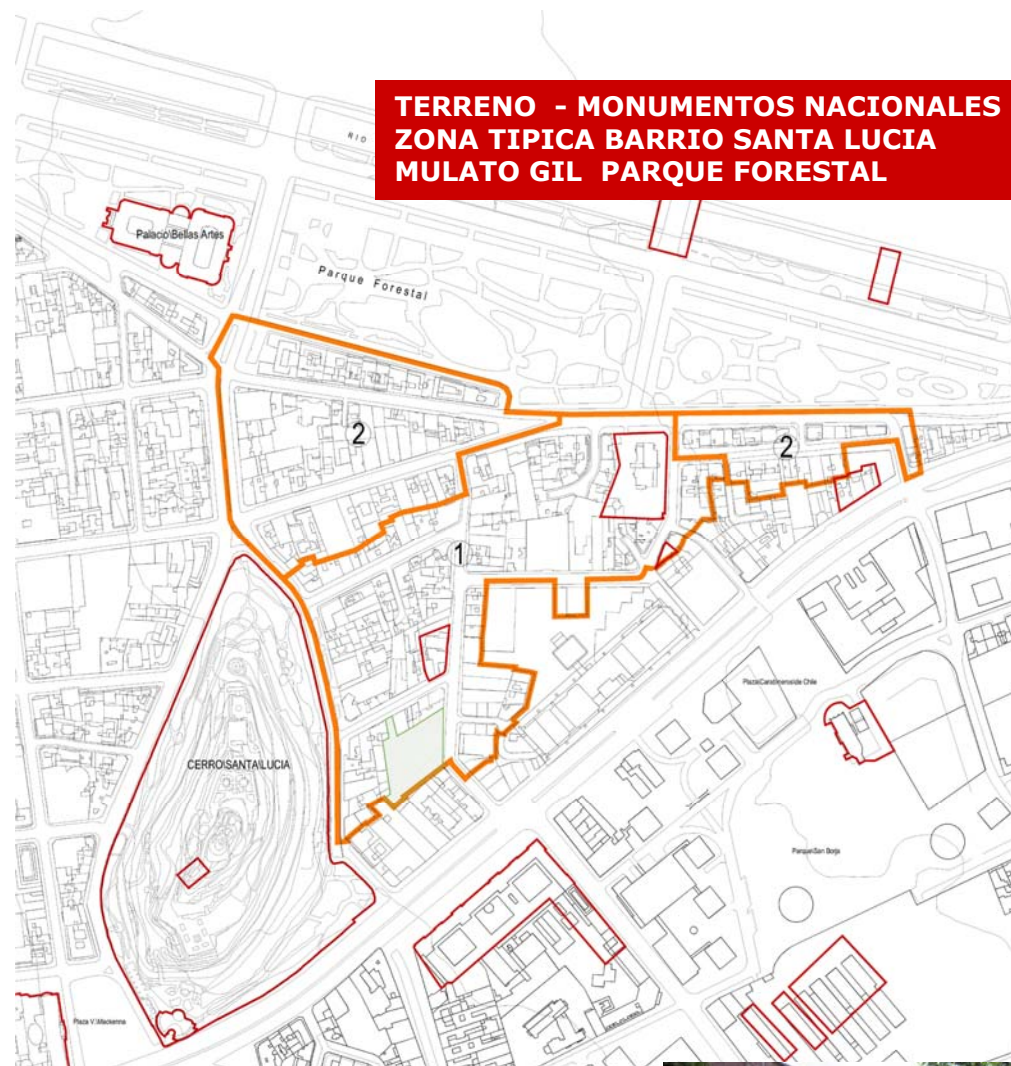
El terreno elegido se ubica en la calle J.V Lastarria nº 50 hasta nº 82. Se encuentra inserto en la zona típica denominada Santa Lucia - Mulato Gil de Castro - Parque Forestal, específicamente en el sector nº 1.

Esta conformado por 2 sitios eriazos de distintos propietarios. El paño mayor (nº 60 hasta 82) pertenece a la Inmobiliaria Lastarria S.A. Colinda frente a dos calles, Padre Luis de Valdivia con un frente predial de 7 mt, y a calle J. V. Lastarria, con un frente predial de 66 mt.

Se encuentra a unos 50 mts de distancia de la calzada norte de la Alameda, y a 80 mts de la estación metro Universidad Católica. Al Poniente a una cuadra se encuentra el cerro Santa Lucia.

El barrio se caracteriza por un entono tranquilo, de actividades culturales y estudiantiles y de excelentes accesos.

El terreno cuenta con dos fachadas que deben conservarse:
Lastarria nº 60 hasta 70: inmueble de Interés Histórico -Arquitectónico



**TERRENO - MONUMENTOS NACIONALES -
ZONA TIPICA BARRIO SANTA LUCIA
MULATO GIL PARQUE FORESTAL**



Lastarria nº 80 – 82: Inmueble de Valor Ambiental.



Estado de la construcción



J. V. Lastarria nº 80 - 82

J. V. Lastarria nº 60 - 70



TERRENO - MEDIDAS



3.3.2 CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS

El Barrio Santa Lucía – Mulato Gil de Castro corresponde a 10 manzanas, con una superficie neta de 8,5 hectáreas y 199 predios.

Cumple las siguientes características:

Centralidad y relación ciudad

Inserto en un circuito cultural

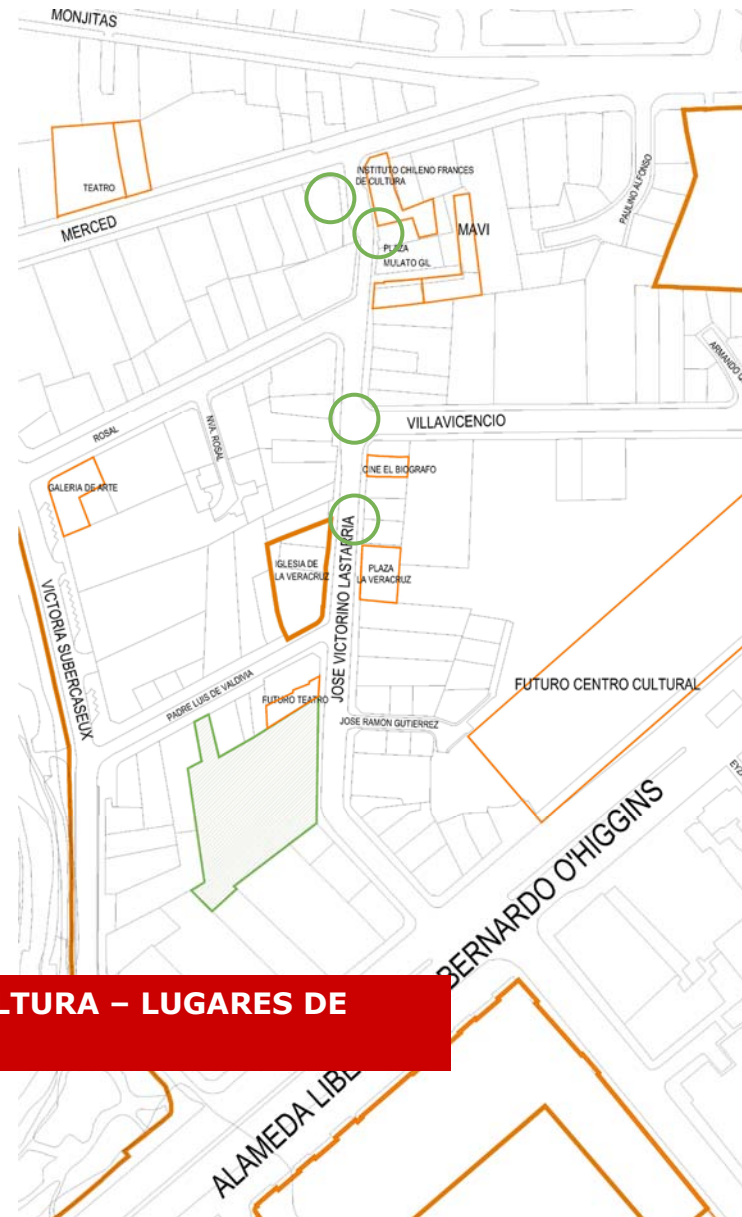
Características edificaciones: Tiene un carácter definido, coexisten edificios de distintas épocas y categorías manteniendo una unidad por su volumétrica, altura, materiales en la edificación.

Altura predominante media: 9 a 18 mt

Fachada continua.

Vacíos en el lleno, lugares de encuentro y descanso de la fachada continua, que delimita el espacio público.

Poca circulación vehicular, llegando a una escala peatonal.



3.3.3 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Barrio Santa Lucia – Mulato Gil de Castro y Parque Forestal

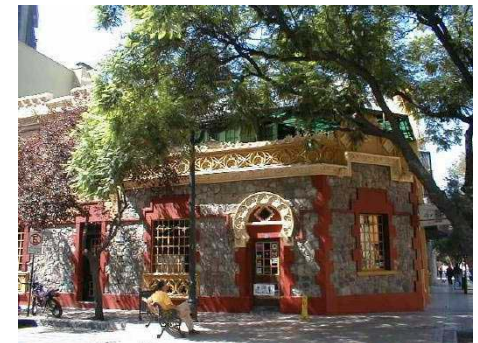
La zona oriente del cerro Santa Lucia comprendida entre los 2 brazos del río Mapocho y el cerro mismo, comenzó su desarrollo en el año 1546 con la creación de la chacra del don Bartolomé Blumenthal, seguida con la creación de una segunda chacra en 1555 de don Juan Gómez, Ambos propietarios cultivaron en sus terrenos viñas. Se sacaron varios canales del río Mapocho para regar los cultivos y para abastecer de agua las acequias que cruzaban la ciudad.

A finales del siglo XVIII las chacras fueron subdivididas siguiendo la línea de las viñas y acequias, dando principio a la trama urbana tan singular del barrio Lastarria, de calles sinuosas que rompían con la regularidad del damero tradicional utilizado en el resto de Santiago. Las primeras calles que se formaron fueron "del Cerro" (Victoria Subercaseaux), "del Mesias" (Victorino Lastarria), calle Rosal, la de los Patos (Padre Luis de Valdivia) y la actual Villavicencio.

El barrio inicia su consolidación con la ejecución de varias obras públicas en su entorno: 1872, remodelación del cerro Santa Lucia; 1901, creación Parque Forestal; 1910, construcción del Palacio de Bellas Artes, entre otras.

Desde sus inicios el sector atrajo a importantes personalidades y familias de Santiago. Vivieron en el barrio artistas como el novelista Luis Orrego Luco, la viuda de Vicuña Mackenna, Victoria Subercaseaux, el escultor José Cool y Pi, José Victorino Lastarria, Pedro Aguirre Cerda, etc. Entre los años 1920 y 1950 los mejores arquitectos de la época levantaron edificios en el sector: Duhart, Echeñique, Kulceswki, García Moreno, etc. Esta ferviente actividad cultural y artística terminó por imprimir la identidad que hasta hoy conserva el barrio Mulato Gil de Castro, un conjunto artístico-arquitectónico de gran interés, de carácter cultural y residencial.

A lo largo de los años, esta identidad se ha ido afianzando, manteniéndose a través del tiempo el espíritu inicial del barrio. En los años 1970 se construye la UNCTAD, actual edificio Diego Portales, importante centro cultural. Así mismo en 1998 se declara zona típica al cuadrante formado por el Parque Forestal, el Cerro Santa Lucia y la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, siendo preservado la morfología y actividades de la zona.



Edificios destacados dentro de la zona típica:

- Monumento nacional Iglesia de la Vera Cruz
- Casa Taller de Luciano Kulcewski
- Plaza Mulato Gil de Castro
- Casa de Coll y Pi (ex café el Biógrafo)
- Residencia Valdés Riesco, actualmente Instituto Chileno Francés de Cultura.
- MAVI
- José Victorino Lastarria N° 316 N° 60



3.3.4 NORMATIVA

Ordenanza local comuna santiago

Zona A:

Usos de Suelo

Uso de carácter cultural permitido

Sistema de Agrupamiento, Alturas y Distanciamientos: Aislado, Pareado o Continuo.

Superficie Predial Mínima: 500 m².

Frente Predial Mínimo 18 m.

Porcentaje Máximo de Ocupación del Suelo: 100 %

Altura: mínima 9 metros – máxima 41,5 metros

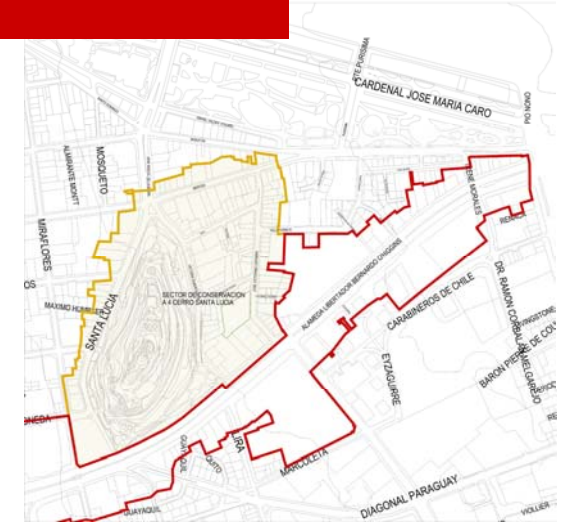
Reglamento especial de intervención zona típica barrio santa lucia – mulato gil de castro - parque forestal

Artículo once: "Para los edificios calificados de interés histórico artístico, además de los Monumentos Históricos, se deberá mantener obligatoriamente la fachada, incluyendo todo sus elementos ornamentales."

Artículo trece: "... se deberá preservar el destino residencial, institucional – cultural..."

Artículo catorce: alturas para el sector 1 interior: mínima de 12 metros – máxima de 18 metros.

SECTOR DE CONSERVACION A4 CERRO SANTA LUCIA



ZONA TIPICA SANTA LUCIA - MULATO GIL DE CASTRO – PARQUE FORESTAL



3.3.5 CONSERVACIÓN FACHADA DE INTERÉS HISTORICO ARQUITECTONICO

Se conservará la fachada por medio de una Restauración, definida por el Consejo de Monumentos Nacionales como el "proceso que devuelve al inmueble, sitio o ambiente a su estado original o alguna etapa precia de su existencia, mediante la consolidación, la exclusión de los elementos no pertenecientes a su identidad, o la incorporación de nuevos materiales o elementos, siempre y cuando no al alteren." Artículo 11 de la Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales

Así mismo me acojo a los parámetros indicados en la carta del Restauero de 1972.

*"...Ruskin defendía que, en un caso extremo de ruina, sería preferible derribar un edificio antiguo y sustituirlo por una estructura moderna "honestá" antes que emprender una restauración "falsa". Morris, por su parte, veía la conservación como algo encadenado a la causa moderna, que estimula la creatividad más que la imitación del pasado. **Aparentemente, la dirección actual de las transformaciones arquitectónicas está de acuerdo con las ideas de estos pioneros del movimiento de conservación moderno.**"*

4 . 0 P R O Y E C T O

4 . 1 o b j e t i v o s g e n e r a l e s

Entregar un espacio a la ciudad donde exista el encuentro del habitante con el cine chileno, educando al público para que exista apreciación y valoración por el patrimonio cinematográfico nacional

Facilitar la difusión del patrimonio cinematográfico: La cultura debe ser de fácil acceso, cotidiana. Para ello se debe hacer pública, trabajando el espacio cultural como espacio público.

Lograr resguardar y enseñar el patrimonio cinematográfico nacional, así como aportar en el desarrollo de la industria fílmica chilena.

4 . 2 o b j e t i v o s p a r t i c u l a r e s

Generar un centro que cumpla con los objetivos de rescatar, investigar, conservar y difundir el patrimonio fílmico.

Entregar un programa efectivo para lograr el eficiente y debido funcionamiento del centro

Integrarse al entorno, respetando la normativa e indicaciones de intervención entregadas por la I. Municipalidad de Santiago y el Consejo de Monumentos.

Crear un centro que respete las condiciones de la zona típica Barrio Santa Lucía – Mulato Gil de Castro y Parque Forestal, aportando arquitectónicamente al sector y contribuyendo con un nuevo espacio de desahogo en la ciudad, permitiendo y estimulando el encuentro en los espacios públicos.

4 . 3 p r o g r a m a

4.3.1 ÁREAS PROGRAMÁTICAS

Espacio privado:

Conservación y restauración (bodegas y laboratorios) y administración.

Espacio publico:

Difusión y extensión (Museo, biblioteca, cafeterías, salas de cine, ágora).

4.3.2 PROGRAMA

AREA ADMINISTRACIÓN

250 m²

Departamento Dirección
Oficina Director Cineteca
Oficina Director Biblioteca
Oficina Director Restauración
Oficina Director Museo
Administración
Secretaria
Sala espera
Sala reuniones
Recepción
Departamento Extensión
Oficina Publicaciones
Oficina Programación y Difusión
Dirección Económica
Contabilidad
Servicios comunes
Baños
Servicios de apoyo

AREA CONSERVACIÓN

450 m²

Oficina Identificación y Catalogación
Laboratorio Restauración Manual
Laboratorio Análisis

Servicios públicos	
Librería	
Sala venta y arriendo videos	
Cafetería – bar.	
Servicios comunes	
Baños	
Servicios de apoyo (bodegas, cocina, sala basura, etc)	
Estacionamientos	
Salas de maquinas	
TOTAL	3250 m²
TOTAL + Circulaciones 20%	3900 m²
Ágora (cine aire libre)	470 m²
TOTAL	4370 m²

4 . 4 u s u a r i o

Permanente:

Personal cineteca, área investigación, conservación y administración.

Visitante:

Público general. Visitante que se acerca al centro para disponer de sus dependencias de difusión como salas de cine, biblioteca, museo o utilizar el centro como lugar de encuentro y recreación. Este grupo puede ser conformado por grupos organizados, estudiantes, familia, individuos, etc

El tipo de visitante y el uso de la cineteca van a variar de acuerdo al horario y día que se concurra.

Semana:

- Día:
 - Uso primario: académico (escolares, universitarios, visitas guiadas, etc.).
Dependencias utilizadas: Museo, auditorio, biblioteca, salas de cine.
 - Uso secundario: lugar de encuentro y recreación.
Dependencias utilizadas: plaza, ágora, salas de cine, cafeterías.
- Noche:
 - Uso primario: recreativo.
Dependencias utilizadas: plaza, ágora, salas de cine, cafeterías.

Fin de semana:

- Día:
 - Uso primario: recreativo (familias, individuos).
Dependencias utilizadas: Museo, auditorio, biblioteca, salas de cine, plaza, ágora, cafeterías.
 - Uso secundario: académico
Dependencias utilizadas: Museo, auditorio, biblioteca, salas de cine.
- Noche:
 - Uso primario: recreativo.
Dependencias utilizadas: plaza, ágora, salas de cine, cafeterías.

4.5 partido general

Reconociendo la identidad del eje Lastarria:
Calle preferentemente peatonal.

La existencia de espacios de desahogo que interrumpen la continuidad espacial de la calle. Estos se coforman como espacios de encuentro, de reunión, los cuales dan riqueza e identidad al barrio.

Estos espacios son: Plaza de la Veracruz, Esquina J. V. Lastarria - Villavicencio (ex café el Biografo) , Plaza Mulato Gil de Castro, J. V. Lastarria llegando a Merced.



Así mismo, Lastarria es usado por los peatones como camino para llegar a calles como Merced y Santiago centro.

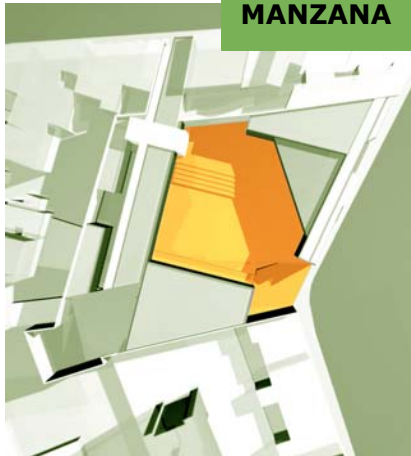
Recogiendo estas dos premisas se posiciona el proyecto conformando una plaza interior, permitiendo una continuidad de los flujos peatonales y reinterpretando los espacios de encuentro y desahogo presentes en el eje Lastarria.

Se busca permitir una continuación de los flujos peatonales, permitiendo el paso a través del proyecto y el uso de este mismo para fines recreativos, de reunión y ocio.

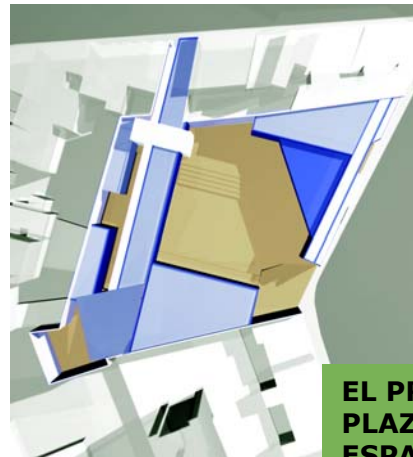
Se le entrega a la ciudad un espacio público que además busca informar y educar al visitante sobre el patrimonio fílmico nacional.



PLAZA PUBLICA EN EL CENTRO DE LA MANZANA



CONTINUACION FLUJOS PEATONALES A TRAVÉS DE PROYECTO



EL PROGRAMA SE UBICA EN TORNTO DE LA PLAZA, LIBERANDO Y CONFORMANDO EL ESPACIO CENTRAL

Las áreas de restauración y administración se ubican en un 2º nivel, liberando la planta de acceso peatonal, permitiendo una libre circulación desde J. V. Lastarria a Padre Luís de Valdivia.

AREA ADMINISTRACION

BODEGAS RESTAURACION

MUSEO DEL CINE CHILENO

AREA RESTAURACION

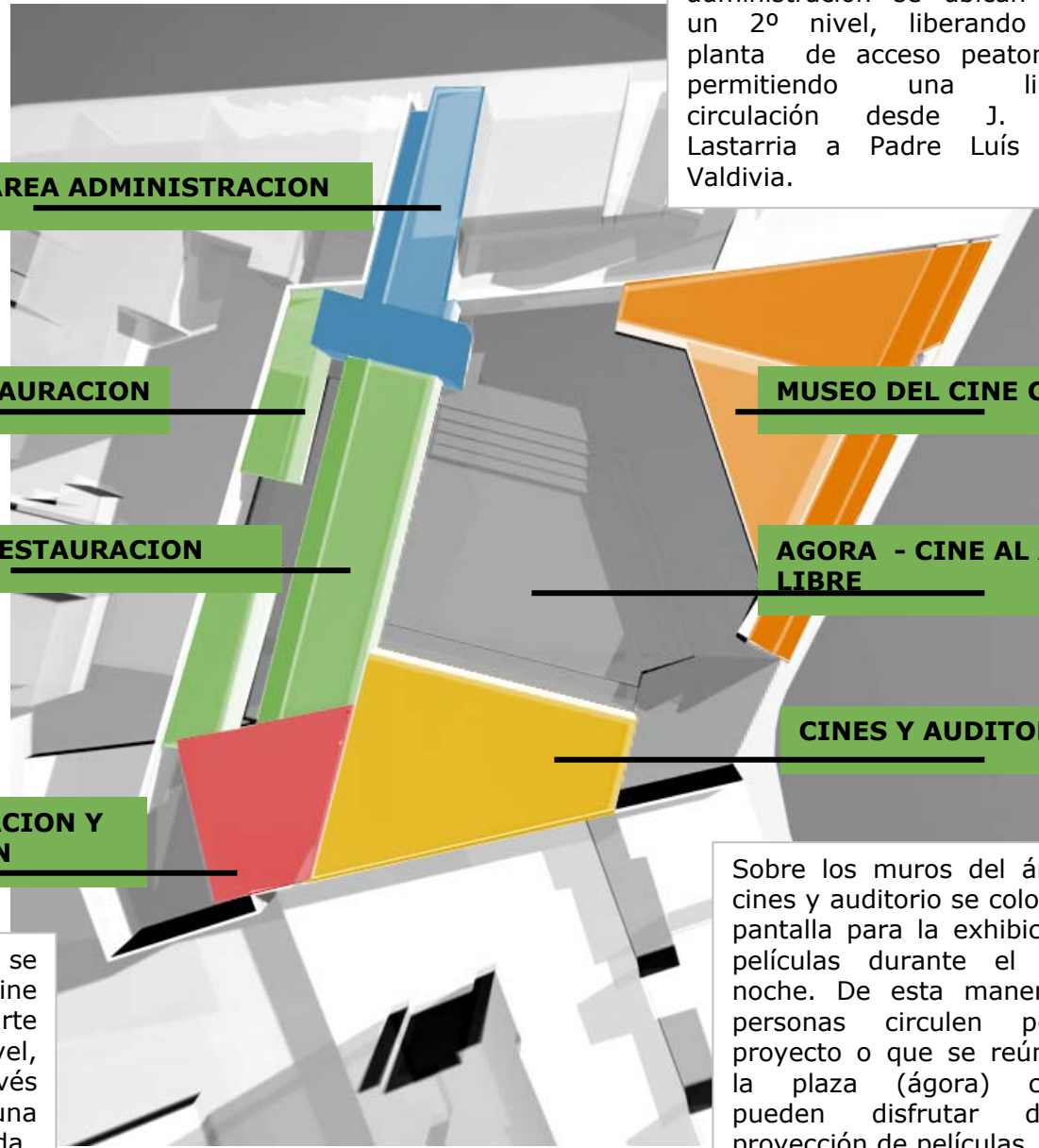
AGORA - CINE AL AIRE LIBRE

AREA INVESTIGACION Y DOCUMENTACION

CINES Y AUDITORIO

Tras los muros a conservar se ubica el Museo del cine chileno, ubicando gran parte del programa en un 2º nivel, permitiendo el paso a través del terreno y logrando una segunda área publica techada.

Sobre los muros del área de cines y auditorio se coloca una pantalla para la exhibición de películas durante el día y noche. De esta manera, las personas circulen por el proyecto o que se reúnan en la plaza (ágora) central, pueden disfrutar de la proyección de películas



5 . 0 R E F E R E N C I A S

Museo de Artes Visuales de Santiago.

Cristián Undurraga y Ana Luisa Devés.



Biblioteca Campus Comendador

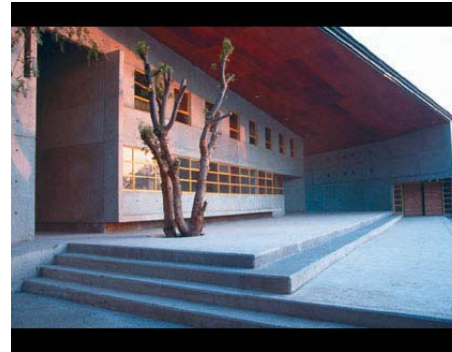
Teodoro Fernández



Centro Gallego de Arte Contemporáneo
Santiago de Compostela
Alvaro Siza



Colegio Monseñor Enrique Alvear
Cerro Navia
Gubbins Arquitectos



Museum of Moving Image
New York City
Lesser Architecture



6 . 0 B I B L I O G R A F I A

LIBROS

- Cesare Brandi; *Teoría de la restauración*; Madrid: Alianza, 1988.
- Jaime Migone R; *Conservación del Patrimonio Cultural: Cartas y Recomendaciones Internacionales*; Santiago: Universidad Central, 1999.
- Antón Capitel; *Metamorfosis de Monumentos y Teoría de la Restauración*; Madrid: Alianza, 1988.
- Kenneth Powell; *El renacimiento de la arquitectura: la transformación y reconstrucción de edificios antiguos*; Barcelona: Blume, 1999.
- I. Municipalidad de Santiago; *Ordenanza Local*; 2003.
- Dominga Ossandón; *Guía de Santiago*; Santiago; editorial Universitaria, 1998.

REVISTAS Y MEMORIAS

- Revista ARQ nº 44/2000; Tomas Browne; *Desde la Arquitectura al cine*.
- Revista *Techniques et Architecture* nº 418/marzo 1995.
- Revista *Arquitectura Viva* nº 33/1993; López Cotelo y Puente; *Lectura Gótica, Biblioteca en la Casa de las Condes*.
- Revista *Arquitectura Viva* nº 34/1994; Francisco José Mangado; *Vació Pautado, Plaza de los Fueros en Estella*.
- Revista *Domus* nº 784/1996; *Utopian Time*.
- Revista *Ca* nº 79/1995; *Plaza del Poeta*; pág. 56 – 59
- Seminario. Roca Astorga, Patricia; Rozenbaun Labarca, Yoshua; *El Habitar Cinematográfico*; Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2004.
- Memoria de Título. Macarena Celedón Foster; *Centro de las Imágenes en Movimiento*; Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2000.
- Memoria de Título. Paola Ramirez Chavez; *Centro abierto de Artes Visuales*; Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2001.
- Memoria de Título. Trinidad Navarro; *Centro Filmoteca de Valparaíso*; Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2004.

INTERNET

- Magdalena Krebs, Klaus Schidt-Hebbel; *Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección*;
<http://arpa.ucv.cl/texto/Aspectoseconomicospatrimoniocultural.pdf>
- Higuell Laborde; *Santiago, escenario sin protagonista*;
<http://www.perspectivas.cl/revista/vol2/n2/03.pdf>
- Ignacio Aliaga; *Industria Audiovisual en Chile, Antecedentes – Políticas Públicas, Datos y Cifras*; <http://www.chileaudiovisual.cl/pdf/chile.pdf>

- Pamela Biéznobas; *Cine chileno: Memoria con fecha de expiración*;
<http://www.mabuse.cl/1127/article-6363.html>
- Consejo Nacional de la Cultura y las artes; *Memoria 2004*;
<http://cnca.g2.cl/archivos/20052/memoria2004.pdf>
- *¿Porque cuidar las imágenes?*
<http://www.corfo.cl/index.asp?seccion=1&id=2214>
- <http://www.chileaudiovisual.cl>
- <http://www.consejodelacultura.cl>
- <http://www.memoriachilena.cl>
- <http://www.onoff.cl>
- <http://www.monumentos.cl/>

CINETECAS:

- Cineteca Bolivia: <http://www.cinematocaboliviana.org/>
- Cineteca Brasil: <http://www.cinematoca.com.br/>
- Cineteca México: <http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/quienes.cgi>
- Listado miembros FIAF: <http://www.fiafnet.org/es/members/links.cfm>
- Filmoteca Española: <http://www.mcu.es/cine/film/filmoteca.jsp>
- Filmoteca Colombia: <http://www.patrimoniofilmico.org.co/>
- Filmoteca Uruguay: <http://www.cinematoca.org.uy/>